



OSALAN

*Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea*
Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales



La Subcontratación como parte productiva en la Empresa



OSALAN

*Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea*
Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales

Introducción

- ❖ Empresa siderometalúrgica con proceso productivo estandarizado que precisa de la colaboración de otras empresas para realizar tareas auxiliares.
- ❖ Unas 2300 personas en plantilla
- ❖ Apoyo de más de 500-600 trabajadores de contratas de forma más o menos rutinaria.
- ❖ Las empresas subcontradas, en función del tipo de empresa, pueden realizar diversos trabajos que pueden ser de alto riesgo (limpiezas industriales en acería) o que pueden tener un riesgo mínimo (personal del comedor de fábrica), pero en todos los casos es necesario realizar una Coordinación de forma adecuada.
- ❖ En consecuencia, tenemos necesidad de tener personal propio formado y preparado para realizar estas funciones, así como contratas con el mismo grado de implicación en materia de prevención de riesgos laborales.

Introducción

❖ Por todo lo dicho anteriormente, además del Servicio de Prevención en cada centro de trabajo, se dispone de:

- ✓ 550 Recursos Preventivos (todos propios)
- ✓ 104 personas formadas en nivel intermedio o superior de PRL

❖ Continuamos con el proceso de formación de todos los responsables que puedan tener trabajos ligados (coordinados) con personal de contratas.

Requisitos Legales

❖ Real Decreto 171/2004, de 30 de enero.

1. Deber de Cooperación.

- a. Información recíproca de los riesgos que pueden afectar a los trabajadores de otras empresas, en particular los que puedan verse agravados o modificados por la simultaneidad de los trabajos.
- b. Antes de iniciar las actividades, cuando se produzcan cambios relevantes, o cuando se pueda producir cualquier situación de emergencia.
- c. Participación activa de todos los implicados en los trabajos, tanto en la definición de los riesgos como en la proposición de las medidas preventivas.

2. Deber de establecer medios de Coordinación.

- a. Intercambio de información y comunicación.
- b. Reuniones periódicas entre las empresas.
- c. Impartición/Formación en instrucciones y procedimientos.
- d. Formación en los protocolos de actuación ante emergencias.
- e. Definición de los Recursos Preventivos, cuando es necesario.

Requisitos Legales


❖ Real Decreto 171/2004, de 30 de enero.

1. Deber de Acreditación / Control documental de Acceso.
 - a. Sistema de control de acceso para el control documental de las contratas y de sus trabajadores.
 - b. Programa interno que se ha ido mejorando a lo largo de los años para que sea actualmente una aplicación web donde disponer de todos los documentos obligatorios para su aprobación y validación.

2. Deber de Comprobación.
 - a. Comprobación del establecimiento real de las medidas de coordinación necesarias entre nuestra empresa y las contratas.


Coordinación de Actividades Empresariales

❖ Procedimiento interno que define la actuación de coordinación entre Gerdau y las contratadas que prestan su servicio en nuestras instalaciones.

		SEGURIDAD E HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE PARA CONTRATADAS DE GERDAU	PA-SP-9003		
DIRECCIÓN: PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE			Rev.	Fecha / Date	Pág.
			17	21/04/15	1/16
<p>1. OBJETO</p> <p>Este procedimiento tiene por objeto establecer las vías de colaboración en materia de Seguridad en el Trabajo y de Medio Ambiente entre GERDAU y las Empresas Contratadas por ella para realizar trabajos y/o prestar servicios dentro de sus instalaciones. Asimismo, este procedimiento define las actuaciones que se deben llevar a cabo al objeto de garantizar a todos los trabajadores, tanto de GERDAU como de las Empresas Contratadas por ésta, la Seguridad en su trabajo mediante la Prevención de Riesgos Laborales; y al objeto de determinar las condiciones en que se deben ejecutar estos trabajos desde un punto de vista medioambiental.</p>					
<p>2. CAMPO DE APLICACIÓN</p> <p>Este Procedimiento es extensivo a todas las Empresas Contratadas por GERDAU y a los trabajadores autónomos a los que GERDAU recurra directamente, así como a las empresas y/o trabajadores autónomos que sean subcontratados por las Empresas Contratadas, y que vayan a realizar un trabajo en cualquiera de las plantas de GERDAU.</p> <p>Este procedimiento no será de aplicación a las visitas y a los transportistas, tal cual están definidos en el punto 3.0 de este procedimiento, quienes serán informados de las normas de de aplicación en GERDAU mediante la entrega de unos trípticos de información a su entrada en las instalaciones.</p>					
Rev.	Fecha/Date	Modificaciones			Página
0	26-01-90	Primera Edición.			
--	--	--			--
15	02-11-13	Revisión global.			Todas
16	22-03-15	Revisión Total.			Todas
17	21-04-15	Punto 3.2.2 y 3.2.3			4


Coordinación de Actividades Empresariales

- ❖ Documento de coordinación donde se definen los riesgos generales y específicos de las instalaciones y se indican las medidas preventivas necesarias para eliminar y/o controlar los riesgos.
- ❖ Participa en la redacción de estos documentos, tanto el Coordinador designado por Gerdau como el responsable de la contrata que realizará los trabajos.

 DIRECCIÓN: PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	DOC-A-SP-9003/2		
		Rev.	Fecha / Date	Pago.
		12	25/01/2016	1
<u>ANÁLISIS DE RIESGOS</u>				
CONTRATA/S:		FECHAS DE EJECUCIÓN:		REFº:.....
TRABAJOS ENCARGADOS:				
FASES / TAREAS DEL TRABAJO O SERVICIO:	<u>Riesgos/Aspectos Ambientales</u>	Maquinaria, medios auxiliares o equipos de trabajo:	<u>Medidas preventivas u organizativas:</u>	Equipos de protección individual:

Formación e información

- ❖ Formación específica en todos los procedimientos internos que afectan a los operadores de las contratas.
- ❖ La formación se imparte, tras definir en la reunión de coordinación cuales son los procedimientos que afectan a los trabajadores de contrata, a todo el personal implicado en las tareas a realizar.

 GERDAU DIRECCIÓN: PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	DOC-A-SP-9003/2		
		Rev.	Fecha / Date	Pág.
		12	25/01/16	3/9

ASISTENCIA A FORMACIÓN PREVIA AL INICIO DE LOS TRABAJOS

CONTRATA: _____

TRABAJOS ENCARGADOS: _____

Nº DE PEDIDO: _____

FECHAS DE EJECUCIÓN: _____

El Responsable de Obra, tras haber recibido de GERDAU una serie de Procedimientos y Normas de carácter interno relativas a la seguridad laboral y al medio ambiente, declara haber formado a sus trabajadores sobre ellos, así como sobre el resto de la normativa que sobre esas materias están actualmente en vigor y que se relaciona en este documento. Así lo ratifican los trabajadores:

<u>Fecha</u>	<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Firma</u>
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

 GERDAU DIRECCIÓN: PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	DOC-A-SP-9003/2		
		Rev.	Fecha / Date	Pág.
		12	25/01/16	2/9

ACUSE DE RECIBO DE PROCEDIMIENTOS Y NORMAS INTERNAS

CONTRATA: _____

TRABAJOS ENCARGADOS: _____

Nº DE PEDIDO: _____

FECHAS DE EJECUCIÓN: _____

Don _____, responsable de Obra de la Contrata, declara haber recibido de GERDAU los siguientes Procedimientos y Normas de carácter interno en materia de seguridad laboral, los cuales se compromete a cumplir, así como el resto de normativa sobre Seguridad e Higiene en el trabajo actualmente en vigor.

- Manual de Seguridad (Secciones 1, 2, 3, 4, 5, 7 y Política Integrada): Disponible en la web
- Plan de Emergencia.
- Reglas generales de GERDAU: Disponible en la web.
- Manual normas básicas de seguridad.
- Procedimiento de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente para Contratas de GERDAU (PA-SP-9003): Disponible en la web.

Cumplimiento legal

- ❖ Con todo lo anterior se consigue cumplir y controlar la Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) con las contratadas y subcontratadas.
- ❖ Aún así, en un sector como el nuestro que tiene operaciones donde se producen actividades de alto riesgo, no es suficiente con la Coordinación de Actividades Empresariales.....
- ❖ Es necesario conseguir una mayor participación de todos, tanto nuestro personal formado como de las contratadas que realizan los trabajos.
- ❖ Y para ello, llevamos años trabajando en la formación continua a las contratadas para que conozcan y practiquen parte de nuestro sistema de gestión interno, donde incluso las auditamos en nuestro sistema para conocer su grado de conocimiento y aplicación del mismo.

Participación en Sistema de Gestión Gerdau


- ❖ Algunas de las herramientas más habituales que utilizamos para mejorar y reforzar los trabajos entre personal propio y contratados son:
 - ✓ Reuniones mensuales de coordinación con dirección.
 - ✓ Inspecciones pre-uso diarios (al inicio del relevo) de los equipos considerados de alto riesgo.
 - ✓ Análisis Preliminar de Riesgo.
 - ✓ Permiso de Trabajo.
 - ✓ Bloqueos de Energía.
 - ✓ Rechazo de Riesgo.

Reuniones mensuales de Coordinación con Dirección

- ❖ Participación de contratistas habituales (responsables y servicio de prevención).
- ❖ Participación de Coordinadores de Contratistas, Dirección, Medioambiente y Prevención.
- ❖ Temas a tratar
 - ✓ Casuística del último mes
 - ✓ Incidentes.
 - ✓ Tratamiento de temas concretos que afecten a las contratistas
 - ✓ Modificaciones en procedimientos o normas que les apliquen
 - ✓ Temas pendientes
 - ✓ Otros
- ❖ Seguimiento de todo lo tratado con plan de acción específico de las reuniones.

Inspección Pre-uso

- ❖ Se trata de una lista de verificación, y busca verificar si el equipo está en buenas condiciones.
- ❖ Se realiza siempre al inicio del relevo, o en su defecto, siempre antes de la utilización del equipo en dicho relevo
- ❖ En caso de cualquier no conformidad, se debe avisar a mantenimiento para un segundo chequeo, que definirá la parada del equipo.
- ❖ Mas de 45 equipos diferentes dispone de su hoja de control específica para cada uno de ellos.

		DPTO. LAMINACION AREA...		Mes: 2.015																													
		GRUJA: LF-1		RESPONSABLE: DAIBO FONSECA																													
		CHECK-LIST		DIARIO DE PRE-USO																													
Clas de Usos	R	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1. FRENO S :																																	
1.01	ELEVACION PRINCIPAL (Prueba de funcionamiento mecánico y para mostrar sus condiciones de trabajo, ver p. 2.01)	M																															
1.02	ELEVACION AUXILIAR (Prueba de funcionamiento mecánico y para mostrar sus condiciones de trabajo, ver p. 2.01)	M																															
1.03	MOVIMIENTO DEL CARRO (Prueba de funcionamiento de freno, ver p. 1.01)	M																															
1.04	TRANSLACION DE RUJAS (Prueba de funcionamiento de freno, ver p. 1.01)	M																															
2. FINALES DE CARRERA																																	
2.01	ELEVACION PRINCIPAL (Prueba de funcionamiento mecánico y para mostrar sus condiciones de trabajo, ver p. 2.01)	M																															
3. CABLES Y CADENAS																																	
3.01	ELEVACION PRINCIPAL (Prueba de funcionamiento mecánico y para mostrar sus condiciones de trabajo, ver p. 2.01)	M																															
4. INSPECCION GANCHO Y PESTILLO (Inspección visual de los elementos de trabajo, ver p. 2.01)		M																															
5. BOTON DE EMERGENCIA (Inspección visual de los elementos de trabajo, ver p. 2.01)		M																															
6. SIRENA (Prueba de funcionamiento mecánico y para mostrar sus condiciones de trabajo, ver p. 2.01)		M																															
7. ESTADO DE LOS MANDOS (Prueba de funcionamiento mecánico y para mostrar sus condiciones de trabajo, ver p. 2.01)		M																															
8. ESTADO DE LOS HAMMERLOCK (Prueba de funcionamiento mecánico y para mostrar sus condiciones de trabajo, ver p. 2.01)		M																															
	CONTINUO	M																															
	CONTINUO	T																															
	CONTINUO	N																															
TODOS LOS ITEMS SON CRITICOS SIEMPRE QUE EXISTA UNA NO CONFORMIDAD EN UNO CUALQUIERA DE LOS ITEMS																																	
EL EQUIPO DEBE SER PARADO																																	
VERIFIQUE LOS ITEMS DEL CHECKLIST Y MARQUE:			C - CONFORME		N - NO CONFORME																												
EN EL CASO QUE HAYA NO CONFORMIDADES:			AVISAR AL JEFE DE SECCION, RU & MANTENIMIENTO																														
					SE FIRMARAN REALIZANDO ESTAS VERIFICACIONES EN TODOS LOS INICIOS DEL MANTENIMIENTO																												

APR – Análisis Preliminar de Riesgo

- ❖ Principal herramienta del Sistema de Gestión de Gerdau para trabajar las actividades consideradas como NO RUTINA, que son principalmente las realizadas por mantenimiento propio o por el persona de contrata que nos da apoyo.
- ❖ Es una evaluación de riesgos in situ, el mismo día de la ejecución de los trabajos para analizar si las condiciones de trabajo varían de un día a otro, o para valorar trabajos que cambian de ubicación y de tipo de riesgos cada día.
- ❖ Lo realiza la persona que coordina los trabajos de Gerdau (formada para poder realizar estas funciones legalmente) y el responsable de la contrata con los trabajadores que ejecutarán la tarea.
- ❖ Análisis real in situ que busca conseguir una identificación de riesgos y sus medidas antes de la ejecución de cualquier trabajo no rutinario, y parar la actividad si es preciso si surgen tareas que no están controladas.
- ❖ Participación también siempre del responsable de la instalación, el que puede tomar la decisión de parar o no la actividad.

APR – Análisis Preliminar de Riesgo



ANÁLISIS PRELIMINAR DE RIESGO DE TAREAS

TRABAJO A REALIZAR:		ÁREA:	EQUIPO:		Nombre de los operarios que han realizado/participado en el análisis				
FECHA:		Fecha de realización del APR							
ACTIVIDADES DEL TRABAJO	RIESGOS POTENCIALES DE SEGURIDAD / MEDIO AMBIENTE	GRAV. A/B/C	hay necesidad de PT?	MEDIDAS PREVENTIVAS/RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD			GRAV. RESIDUAL A/B/C		
				CÓMO	QUIÉN	CUÁNDO			
Pasos de la tarea	Riesgo de cada etapa (Golpes, cortes, caídas,...)			Medidas para reducir la gravedad					
				Fecha de realización de la tarea					
Emitido: _____		Revisión (Téc. Prevención): _____		Liberado: _____		Fecha ____/____/____			

PT - Permisos de Trabajo

OBJETIVO DEL PERMISO DE TRABAJO

- ❖ Definir un conjunto de medidas para garantizar que todas las tareas específicas de la PLANTA han evaluado sus riesgos, eliminados y/o controlados con el fin de evitar pérdidas de Personas, Equipos, Materiales y Medio Ambiente.
- ❖ Participa el Coordinador de Gerdau para la tarea, el responsable de la contrata/contratas así como sus trabajadores, y el dueño de la instalación.
- ❖ Se realiza in situ ya que hay que analizar las condiciones y desviaciones de la posible planificación de trabajos en el propio área.
- ❖ El Permiso de Trabajo se debe liberar de nuevo siempre con el cambio de relevo, al cambiar los responsables de las instalaciones.

PT - Permisos de Trabajo

TRABAJOS QUE REQUIEREN PERMISO DE TRABAJO (PT)

- ❖ Se han establecido la necesidad de realización del Permiso de Trabajo para las siguientes actividades:
 - ✓ Trabajos en Caliente;
 - ✓ Trabajos en Espacio Confinado;
 - ✓ Trabajos con Excavaciones;
 - ✓ Trabajos con Levantamientos de Cargas Elevadas o Voluminosas;
 - ✓ Trabajos con Radiación Ionizante;
 - ✓ Trabajos con Fuentes de Energía;
 - ✓ Trabajos con Productos Químicos
 - ✓ Trabajos en Altura;

PT - Permisos de Trabajo

GERDAU		PERMISO DE TRABAJO		
ÁREA:	CLASIFICACION DEL PT: SEVERIDAD	Alta	Media	Baja
LUGAR DEL SERVICIO:	EQUIPO:			
FECHA:	HORA:			
DESCRIPCION DEL TRABAJO:				
ANALISIS DE RIESGO				
S NA	S NA	S NA	S NA	S NA
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
1. Explosión	7. Fugas	13. Ergonomico		
2. Incendio	8. Movimiento de cargas	14. Cables electricos		
3. Choque Mecanico	9. Intoxicacion/ Asfixia/ Irritacion	15. Red electrica aerea		
4. Choque Electrico	10. Iluminacion deficiente	16. Desmoronamiento		
5. Caída al mismo nivel	11. Temperatura extrema	17. Generacion de residuos		
6. Caída en diferentes niveles	12. Ruido	18. Intemperie		
OTROS / ESPECIFICAR				
Equipo de Protección Personal (EPP) OBLIGATORIO				
EPP S NA	MEDIDAS PREVENTIVAS PARA REALIZACIÓN DEL SERVICIO			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	1. Verificar interferencias con otras actividades			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	2. Verificar necesidades de Bloqueo de Energia			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	3. Determinar el área de trabajo con los afectados			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	4. Delimitar el area a trabajar			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	5. Garantizar accesos seguros			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	6. Instalar Ventilacion Adecuada			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	7. Mantener extintores de incendio y red contraincendios en servicio y probada en el lugar de trabajo			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	8. Disponer equipos emergencia (camillas, extintor, ambulancia, etc)			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	9. Instalar iluminacion adicional y/o de emergencia			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	10. Escurrir/ Limpiar/ Purgar/ Drenar Tuberia Equipos Despresurizar.			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	11. Proteger Equipos contra Polvo, Calor, Productos Quimicos, Fuego			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	12. Prever recipientes adecuados para el destino de los residuos generados			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	13. Inspeccionar herramientas manuales			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	14. En dias de lluvia, interrumpir trabajos en altura y/o ejecutados en áreas descubiertas			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	15. Retirar adornos metálicos (aretes, cadenas, etc)			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	16. Realizar Pré-Usos (check list)			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	17. Disponer de medios de contencion para fugas			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	18. Disponer de medidores (Explosimetro, Medidor de CO, O2)			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	19. Calificacion de profesionales			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	20. Las medidas preventivas para la realizacion del servicio son suficientes para los riesgos identificados en el analisis de riesgo			
MEDIDAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS				
TRABAJO CON FUENTE DE ENERGIA (Electrico)				
S NA	S NA	S NA	S NA	S NA
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Verificar interferencia con otros equipos del area	Usar guantes especiales para alta tension			
Los ejecutantes tienen calificacion	Asegurarse que no exista tension (cero energia) antes de iniciar el trabajo			
Ver aislamiento de partes vivas / seccionamiento automatico				
Usar ropa retardante a la flama (arco electrico)				
Observaciones.:				
TRABAJO EN CALIENTE				
Siempre que sea posible, utilizar otro método que no genere calor. S NA				
S NA				S NA
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Confirmar que hidrantes y rociadores estén en servicio.			Retirar materiales combustibles en el otro lado de paredes, techos y cielorrasos.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Usar lentes de seguridad con filtro de luz.			Mantener los cilindros de gas verticales y fijos con cadenas.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Usar respirador de soldador.			
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Usar Protector Facial (Caretta soldador y/o transparente y/o obscura).			Trabajos en equipos cerrados:
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Confirmar instalación adecuada de maquina de soldar, inclusive aterrizaje.			Retirar todo el material combustible/inflamable.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Instalar mantas y pantallas resistentes a fuego o chapas metálicas abajo y alrededor del trabajo.			Purgar los contenedores para eliminar vapores y líquidos.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>				Retirar de servicio, aislar y ventilar los equipos, las tuberías y los recipientes presurizados.
Requisitos dentro de un radio de 15m:				
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Retirar materiales combustibles (sólidos líquidos, vapores) fibras, polvos y depósitos aceitosos), o protegerlos con mantas y pantallas resistentes a fuego o chapas metálicas.			Vigilancia contra incendios/supervisión del área:
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Eliminar atmósfera explosiva.			Vigilancia permanente durante la ejecución.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Proteger construcciones combustibles como techos recubrimientos y aislantes.			Vigilancia permanente por 60 minutos después del trabajo, incluidas las pausas.
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Cerrar aberturas en paredes, pisos y tuberías.			Supervisar el área de trabajo durante tres horas adicionales (a cada 30 minutos) después del del periodo de 60 minutos.
TRABAJO EN ALTURA A PARTIR DE 2,00 m				
S NA	S NA	S NA	S NA	S NA
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Usar red de protección contra caída de personas y/o materiales	Trabajadores aprobados en los exámenes médicos, psicológicos e identificados para trabajos en altura			
Usar arnés de seguridad instalado en el acceso	Evaluar línea de vida del techo y calcular el numero de personas por línea.			
Instalar cesta de elevación de materiales	Evaluar interferencias con fuentes de energias o transito de personas			
Garantizar la comunicación vía radio / teléfono	El trabajo necesita de un observador / vigia en altura			
Mantener línea de vida instalado en el lugar	Los ejecutantes estan identificados para trabajos en altura			
Usar herramientas con dispositivos contra caidas	Utilizar andamios adecuados y liberado por check list			
Utilizar Plataforma Movi Elevada Liberada por Check-list				
Bloquear equipos de movimiento de carga que actuan en las proximidades				
Mantener aislado y delimitada el area de abajo del lugar de trabajo				
TRABAJOS CON PRODUCTOS QUÍMICOS				
S NA	S NA	S NA	S NA	S NA
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Verificar direccion dominante del viento	Verificar el punto de ignicion por debajo de 37,7° C			
Verificar fuentes de calor (máquinas, equipos o procesos)	Adjuntar las hojas de seguridad de los productos en uso			
TRABAJOS CON EXCAVACIONES				
S NA	S NA	S NA	S NA	S NA
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Verificar existencia de cables electricos/tuberia enterrada con uso de equipo de deteccion	Colocacion de paredes protectoras en las excavaciones con profundidad superior a 2 m			
Fueron analizados los proyectos de instalacion subterranas	Comunicación via radio/telefono			
Iluminacion para actividades noturnas	Evaluar liquido/gas en el interior de la excavacion			
TRABAJOS CON IZAMIENTOS (Movimiento de cargas)				
S NA	S NA	S NA	S NA	S NA
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Evaluar si el equipo de carga tiene la capacidad a levantar	Plano de Rigger			
Evaluar si el aislamiento/señalización ofrece condiciones seguras para personas, equipos y vehiculos	Comunicación via radio / telefono			
Evaluar interferencias de equipos con areas energizados, estructuras y tuberia	Cable guia para maniobra			
	Asegurarse que los involucrados en la operación esten a una distancia segura de la carga (metros de altura y a alejarse)			
INSPECCION FINAL				
CONCLUIDO/CHEQUEADO		AREA LIMPIA Y ORGANIZADA		VISTO BUENO EMISOR
<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si		<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si		FECHA:
				FECHA:

Bloqueos de Energía

- ✓ Utilización de bloqueo y etiquetado para todas las energías peligrosas:
 - Eléctricas y Mecánicas
 - Fluidos líquidos
 - Gases
 - Energía potencial
 - Productos químicos, etc.



Objetivo:

- **Identificar las energías**
- **Apagar todos los dispositivos de aislamiento**
- **Desenergizar eliminando la alimentación de las fuentes de energía**
- **Bloquear y etiquetar. Todas las personas involucradas deben colocar sus candados.**
- **Liberar las energías residuales.**
- **Verificar y probar para garantizar cero energía**

CUÁNDO CONSIGNAR EL CARRO DE VUELCO DEL HORNO DEMAG

La consignación del equipo se efectuará cuando el operario tenga que realizar operaciones de mantenimiento, reparación y/o limpieza de la maquinaria con el fin de evitar que el operario esté expuesto a cualquier riesgo de atrapamiento, electrocución, quemadura, golpes, salpicaduras, asfixia, puestas en marcha accidentales...

Para operaciones derivadas de la producción en las que se realicen ajustes de maquinaria o para operaciones puntuales de muy corta duración, la consignación será consensuada entre los departamentos de mantenimiento, producción y por el servicio de prevención.

CONSIGNACIÓN DE ENERGÍAS

	UBICACIÓN DEL ELEMENTO	ELEMENTO CONSIGNADO
<p>ENERGÍA ELÉCTRICA: Con el fin de aislar el equipo contra esta energía se procederá al bloqueo del magnetotérmico 1Q1 ubicado en el cuadro de carretón colada de la sala eléctrica del Horno DEMAG.</p> <p>Para su bloqueo se utilizará un elemento de consignación tipo A.G., una pinza múltiple no conductora, un candado personalizado acompañado de etiqueta donde se identifique a la persona, el tipo de trabajo a realizar y la fecha</p> <p>ENERGÍA RESIDUAL: No tiene energía residual eléctrica.</p>		

Existen carteles informativos visibles para recordar a los operarios la obligación de bloquear las energías vivas cuando se realicen los trabajos que así lo requieran.



BLOQUEO MECÁNICO
OBLIGATORIO EN OPERACIONES
DE MANTENIMIENTO



BLOQUEO ELÉCTRICO
OBLIGATORIO EN OPERACIONES
DE MANTENIMIENTO

Rechazo de Riesgo

- ❖ Disponemos de procedimiento escrito para que los trabajadores puedan reforzar la negativa a realizar un trabajo cuando se esté realizando una tarea y la misma pueda tener riesgos no controlados.
- ❖ Es un procedimiento que tiene la filosofía de la negativa al trabajo en el caso de un riesgo grave e inminente, pero ampliándolo a cualquier tarea o actividad en el que un operario considere que no está capacitado o no tiene los medios para realizarlo.
- ❖ Pasos:
 - ✓ Detección situación de riesgo – Comunicación.
 - ✓ Análisis del problema con el responsable de la instalación
 - ✓ Adopción de medidas concretas para controlar la tarea
 - ✓ Si no hay acuerdo entre el operador y su mando, el jefe del dpto. deberá mediar hasta encontrar la solución oportuna.
 - ✓ Prohibición de trasladar “la tarea” a otro trabajador más “receptivo”

Rechazo de Riesgo

El Rechazo de Riesgo debe ser utilizado cuando el trabajador se enfrenta a las siguientes condiciones:

- Actividad que el colaborador no conozca el riesgo o que el riesgo no este controlado.
- Actividad a la que el empleado no es capaz de ejecutar o no tienen el equipo adecuado.
- Tareas donde no se disponga de las herramientas adecuadas para la ejecución del mismo.
- Tareas con alto riesgo de accidente.
- Etc.

		DOC-A-3P-9571/1 Fecha: 16-01-12 Rev. 1		Número:																														
FORMULARIO DE RECHAZO DE RIESGOS NO CONTROLADOS																																		
Fecha		Nombre		Relieve																														
Área		Función																																
Célula		Hora																																
Equipo involucrado		Fábrica																																
DESCRIPCIÓN DE RIESGO NO CONTROLADO																																		
MOTIVO DE RECHAZO DE RIESGO																																		
Nombre del trabajador: Firma:																																		
DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL RESPONSABLE DE RELEVO (JEFE DE DEPARTAMENTO O SECCIÓN)																																		
<table border="1"> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="4" style="text-align: center;">EVALUACIÓN</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: center;">BAJO</td> <td style="text-align: center;">MEDIO</td> <td style="text-align: center;">ALTO</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">CONTEXTO</td> <td style="text-align: center;">BAJO</td> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">C</td> <td style="text-align: center;">A</td> <td style="text-align: center;">M</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">MEDIO</td> <td style="text-align: center;">C</td> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">A</td> <td style="text-align: center;">A</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">ALTO</td> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">A</td> <td style="text-align: center;">A</td> <td style="text-align: center;">A</td> <td style="text-align: center;">A</td> </tr> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">En el caso de que la evaluación sea 0 ó 5, se adoptan medidas inmediatas</p>								EVALUACIÓN						BAJO	MEDIO	ALTO		CONTEXTO	BAJO	B	C	A	M	MEDIO	C	B	A	A	ALTO	B	A	A	A	A
		EVALUACIÓN																																
		BAJO	MEDIO	ALTO																														
CONTEXTO	BAJO	B	C	A	M																													
	MEDIO	C	B	A	A																													
ALTO	B	A	A	A	A																													
Nombre del Responsable de Relevo: Firma:			Nombre del Jefe de Dpto. o Sección: Firma:																															
ACCIÓN INMEDIATA / Solución de la situación de riesgo																																		
Nombre del Responsable: Fecha:			Aceptación del trabajador/D. Prevención: Fecha y Firma:																															
ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS																																		
Acción		Responsable		Fecha																														

Conclusiones

- La Gestión de las Contratas y Subcontratas debe realizarse como si las mismas fueran otro departamento más de la organización, no diferenciando su trabajo por no ser personal propio.
- Coordinación de Actividades Empresariales. No se consigue solo con reuniones periódicas, ni con reuniones iniciales sin seguimientos ni participación de todos los implicados
 - ✓ Personal propio
 - ✓ Personal de contratas
 - ✓ Dueños de las instalaciones.
- Trabajo diario y continuo, no hay atajos para realizarlo. Se debe realizar todos los días como si fuese el primero.
- Gestión igual en todos los casos, da igual si la contrata lleva mucho o poco tiempo trabajando en nuestras instalaciones.
- Contratas: Valedores del Sistema de Gestión.



ESKERRIK ASKO



OSALAN

*Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea*
Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales
